**DOCUMENTOS A PRESENTAR POR APODERADOS**

**APOYO ECONÓMICO CENTRO DE PADRES**

**Respecto del ingreso familiar:** Deben acreditarse todos los ingresos que percibe la familia.

* En caso de declarar que no está percibiendo ingresos, se debe indicar forma de financiamiento de gastos básicos (Línea de crédito, finiquito, seguro de cesantía, u otro).
* Trabajadores dependientes: liquidación de sueldo de los últimos 3 meses.
* Jubilados/pensionados: liquidación de pago del último mes.
* Comerciantes: formulario 22/29 y certificado anual del SII de boletas de honorarios y/o Carpeta Tributaria Electrónica.
* Trabajadores independientes: boletas de honorarios de los últimos 3 meses y certificado de boletas de honorarios anual.
* Cesantes: último finiquito, comprobantes de pago de AFC
* Trabajadores con Suspensión de Empleo o Reducción de Jornada Laboral: Anexo de contrato que de cuenta de Suspensión o reducción de jornada laboral, además de los pagos de AFC y liquidación de sueldo si corresponde.
* Pensiones de alimentos: libreta bancaria o comprobante de pago donde figuren los últimos 6 meses como mínimo.
* Otros ingresos: deben acreditarse según corresponda.

**Respecto de estudiantes en otros establecimientos escolares o universitarios:**

* Copia de pago de última escolaridad.

**Respecto de los gastos mensuales:**

* Comprobante de pago de arriendos y/o dividendos de últimos 3 meses.
* Certificados médicos, recetas, boletas de medicamentos y todo cuanto acredite gastos en ítem salud significativos y permanentes, si corresponde.
* Acreditar comprobantes de pago de deudas importantes que se mantengan y se paguen mensualmente. Esto dice relación con tarjetas de crédito, casas comerciales, préstamos bancarios, financieras, etc.